

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 25 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, de Información Pública de documentación técnica para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la rehabilitación de embarcaderos existentes para paso del río Guadalquivir en el tramo bajo de éste, término municipal de Puebla del Río (Sevilla).*

La Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la concesión administrativa señalada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas y R.D. 976/2014, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, somete a Información Pública la documentación técnica presentada por el Ayuntamiento de Puebla del Río, a efectos de tramitación medio ambiental y para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

- «Memoria técnica para tramitación y ocupación de dominio público marítimo terrestre. Proyecto de rehabilitación de embarcaderos existentes para paso del río Guadalquivir en el tramo bajo de éste, en el t.m. de Puebla del Río», suscrito en julio de 2017, por el ICCP don Félix Bandrés Domínguez.

El plazo de exposición a información pública es de un mes contado desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación técnica y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9:00 a 14:00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo a la dirección de Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la memoria de la información pública que acompaña a la documentación técnica.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.